

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren azaroaren 29an **arratsaldeko sei terdietan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 2012 a las seis y media horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

I.- 2012KO IRAILAREN 27an, BURUTUTAKO BATZARRAREN AKTAREN ONARPENA, HALA BADAGOKIE.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE.

II.- “ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL” IZENEKO OBREN LAUGARREN ZIURTAGIRIAREN ONARPENA

II.- APROBACION DE LA CUARTA CERTIFICACION DEL ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL

III.- SANTA KATALINA JAIK BURUTZEKO SUBENTZIOAREN ONARPENA.

III.- APROBACIÓN SUBVENCION FIESTAS DE SANTA KATALINA

IV.-EMAKUMEENGANAKO INDARKERIAREN KONTRAKO DEKLARAZIOAREN BERRESPENA

IV.- RATIFICAR EL MODELO DE DECLARACION INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

V.- IDURRE HIDALGO IDAZKARI AKZIDENTAL IZENDATZEN DUEN ALKATETZA DEKRETUAREN BERRI EMATEA

V.- DAR CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE ALCALDIA QUE NOMBRA SECRETARIA ACCIDENTAL A IDURRE HIDALGO

VI.- 2011KO IRAILAREN 28ko OHIZKO BATZARRALDIAN ERABAKITAKO ORDENANTZA FISKALAK EGUNERATZEAREN ZUZENKETA

VI. CORRECCION DEL ACUERDO ADOPTADO EN EL PLENO ORDINARIO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 REFERENTE A LAS ORDENANZAS FISCALES Y BONIFICACIONES A FAMILIAS NUMEROSAS

VII.- LEGHDEF BAHIA BACHIR-EK ESKATURIKO GIZARTE LARRIALDIETARAKO LAGUNTZA ONARTZEA

VII.- APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL SOLICITADO POR LEGHDEF BAHIA BACHIR

VIII.- ALKATETZA DEKRETUAK

VIII.- DECRETOS DE ALCALDÍA

IX. - FACTURAK

IX.- FACTURAS

X.- GOIATZ LARIZ ETA IGONE URKIAGA ZINEGOTZIEN UKAPENA

X.- COMUNICACIÓN AL PLENO DE LA DIMISION PRESENTADA POR LAS CONCEJALAS GOIATZ LARIZ E IGONE URKIAGA

XI.- ERREGU ETA GALDERAK

XI.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Ereñon, 2012ko AZAROAREN 26an

ALKATEA

BANDOA

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren azaroaren 29an **arratsaldeko sei t´erdietan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 2012 a las seis y media horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

I.- 2012KO IRAILAREN 27an, BURUTUTAKO BATZARRAREN AKTAREN ONARPENA, HALA BADAGOKIE.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE.

II.- “ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL” IZENEKO OBREN LAUGARREN ZIURTAGIRIAREN ONARPENA

II.- APROBACION DE LA CUARTA CERTIFICACION DEL ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL

III.- SANTA KATALINA JAIK BURUTZEKO SUBENTZIOAREN ONARPENA.

III.- APROBACIÓN SUBVENCION FIESTAS DE SANTA KATALINA

IV.-EMAKUMEENGANAKO INDARKERIAREN KONTRAKO DEKLARAZIOAREN BERRESPENA

IV.- RATIFICAR EL MODELO DE DECLARACION INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

V.- IDURRE HIDALGO IDAZKARI AKZIDENTAL IZENDATZEN DUEN ALKATETZA DEKRETUAREN BERRI EMATEA

V.- DAR CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE ALCALDIA QUE NOMBRA SECRETARIA ACCIDENTAL A IDURRE HIDALGO

**VI.- 2011KO IRAILAREN 28ko OHIZKO BATZARRALDIAN
ERABAKITAKO ORDENANTZA FISKALAK EGUNERATZEAREN
ZUZENKETA**

VI. CORRECCION DEL ACUERDO ADOPTADO EN EL PLENO ORDINARIO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 REFERENTE A LAS ORDENANZAS FISCALES Y BONIFICACIONES A FAMILIAS NUMEROSAS

**VII.- LEGHDEF BAHIA BACHIR-EK ESKATURIKO GIZARTE
LARRIALDIETARAKO LAGUNTZA ONARTZEA**

VII.- APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL SOLICITADO POR LEGHDEF BAHIA BACHIR

VIII.- ALKATETZA DEKRETUAK

VIII.- DECRETOS DE ALCALDÍA

IX. - FACTURAK

IX.- FACTURAS

X.- GOIATZ LARIZ ETA IGONE URKIAGA ZINEGOTZIEN UKAPENA

X.- COMUNICACIÓN AL PLENO DE LA DIMISION PRESENTADA POR LAS CONCEJALAS GOIATZ LARIZ E IGONE URKIAGA

XI.- ERREGU ETA GALDERAK

XI.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Ereñon, 2012ko AZAROAREN 26an

ALKATEA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

REUNIDOS

ALCALDE : JOSEBA ZARRAGOIKOETXEA CENICACELAIA

CONCEJALES:.

GOIATZ LARIZ BATIZ

IGONE URKIAGA HORMAETXEA

AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA

JASONE BIRITXINAGA ALDAMIZ

SECRETARIA ACCIDENTAL : IDURRE HIDALGO ALDAMIZETXEBARRIA

En Ereño, a 29 de noviembre de 2012 a las dieciocho y treinta horas, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión ordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE.

Se aprueba por unanimidad la acta de sesión celebrada el 27 de septiembre de 2012.

II.- APROBACION DE LA CUARTA CERTIFICACION DEL ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL

El Sr. Alcalde da cuenta a los miembros del Pleno de la cuarta certificación de la obra denominada “Acondicionamiento de espacio Multifuncional” en el barrio Elexalde de Ereño, que asciende a 34.748,92 €.
Seguidamente, se aprueba por unanimidad.

III.- APROBACIÓN SUBVENCION FIESTAS DE SANTA KATALINA

A propuesta del Sr. Alcalde se aprueba por unanimidad una aportación económica de novecientos euros para la Comisión de fiestas de Ereño.

IV.- RATIFICAR EL MODELO DE DECLARACION INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Se aprueba por unanimidad.

V.- DAR CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE ALCALDIA QUE NOMBRA SECRETARIA ACCIDENTAL A IDURRE HIDALGO

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación, que tras el cese del Secretario Interventor, se solicitó a la Diputación un Secretario Provisional, y que desde el Departamento de Relaciones Municipales se contestó que por el momento no había ninguno. Es por ello, que se nombró Secretaria Accidental a Idurre Hidalgo dando cuenta del mismo a la Diputación Foral de Bizkaia.

VI. CORRECCION DEL ACUERDO ADOPTADO EN EL PLENO ORDINARIO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 REFERENTE A LAS ORDENANZAS FISCALES Y BONIFICACIONES A FAMILIAS NUMEROSAS

Toma la palabra la Secretaria Accidental, para poner en conocimiento de la Corporación, que en el Pleno celebrado en 28 de septiembre de 2011, se adoptó el acuerdo de subir el IBI un 3% + el IPC, así como aplicar una Bonificación a familias numerosas.

Tras la publicación inicial de la subida de IBI y la Bonificación a las familias numerosas en el BOB, así como la exposición durante 30 días en el tablón de anuncios sin que existiera ningún tipo de alegación al respecto, se procedió a su publicación definitiva con algunos errores, por los que no se ha podido aplicar el acuerdo adoptado en el ejercicio 2012.

Es por ello que se acuerda publicar la subsanación del error para su aplicación en el ejercicio 2013, quedando de la siguiente manera:

TIPO DE GRAVAMEN EN IBI: 0,88 % tanto para bienes de naturaleza rústica como urbana.

CUADRO BONIFICACIONES FAMILIA NUMEROSA

3 HIJOS	30%
---------	-----

4 HIJOS	40%
5 HIJOS O MAS	75%

Tras la exposición, se aprueba por unanimidad.

VII.- APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL SOLICITADO POR LEGHDEF BAHIA BACHIR

Toma la palabra la Secretaria Accidental, para poner en conocimiento del Pleno, que todos los años, desde el Gobierno Vasco, ingresan una cantidad de dinero para Ayudas de Emergencia Social, que hasta el momento hemos estado devolviendo año tras año por no haber ningún vecino que reúna las características necesarias para hacer uso de ese dinero.

En la valoración realizada por el trabajador social del Ayuntamiento, se propone ingresar 1000 € a D. Leghdef Bahia Bachir.

Se aprueba por unanimidad.

VIII.- DECRETOS DE ALCALDÍA

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía que van desde el 105/2012 al 123/2012.

IX.- FACTURAS

Se aprueban las siguientes facturas:

CESPA: 1.107,98 € (septiembre)

CESPA: 1.107,98 € (octubre)

ARRENDAMIENTO PARCELA SAN MIGUEL ALFONSO ABERASTURI:
1588,51€

CEPRENOR: 660,07€

AJARTE, S.A: 1939,22

X.- COMUNICACIÓN AL PLENO DE LA DIMISION PRESENTADA POR LAS CONCEJALAS GOIATZ LARIZ E IGONE URKIAGA

La Srta. Goiatz Lariz presentó el siguiente escrito en el Ayuntamiento:

“Excelentísimo Alcalde de Ereño, el motivo de la presente es el informarles de que mi persona ha tomado la decisión irrevocable de renunciar mi puesto de 3 concejal, (2º suplente de teniente alcalde) del partido PNV en el que me encuentro actualmente.

MOTIVO: la decisión la tomo por motivos de salud.

En virtud de la ley, hago esta comunicación con antelación y solicito que se inicien los trámites correspondientes. Sin otro particular, aprovecha la ocasión para enviarles un cordial saludo.”

La Sra. Miren Igone Urquiaga presentó el siguiente escrito en el Ayuntamiento:

“Yo, D^a Miren Igone Urquiaga Hormaechea con DNI 30.673.613-P, 5^a concejala del Ayuntamiento, integrado en el partido político PNV

EXPONGO

Mediante el presente escrito, comunico mi renuncia por motivos personales al cargo de concejalía al Ayuntamiento de Ereño, así como a las obligaciones derivadas de dicha condición.

SOLICITO

La puesta en conocimiento del pleno de esta renuncia.”

El Sr. Alcalde toma la palabra agradeciendo a las dos concejalas el trabajo realizado en el tiempo que han estado en el cargo.

El Sra. Urquiaga explica que su situación actual no le permite dedicarse lo suficiente al cargo de concejala.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación que atendiendo al orden de la lista electoral presentada, las personas que van a sustituir a la Sra. Urquiaga y a la Sta. Lariz como concejales van a ser el Sr. Jose Carmelo Azurmendi Albizuri y el Sr. Ager Sarduy Azkoaga.

Seguidamente se procede a votar, y se acuerda por unanimidad:

Primero.- Tomar razón de la dimisión de la Sra. Igone Urquiaga y la Srta Goiatz Lariz.

Segundo.- Iniciar el procedimiento para nombrar a los siguientes concejales de la lista de PNV.

XI.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Primero.- El Alcalde da cuenta a los miembros de la Corporación de que tras las pruebas de ADN realizadas el mes de mayo en el municipio de Ereño, los resultados de las mismas, se encuentran en el Ayuntamiento, y que está prevista una reunión-charla el 9 de enero en el Jai Alai de Gernika.

Segundo.- El Alcalde pone en conocimiento de la corporación, que se suprimirá la Paga Extraordinaria de diciembre correspondiente a los funcionarios, tal y como establece el Real Decreto-Ley 20/2012. Asimismo, para no disminuir el poder adquisitivo de los funcionarios, se adelantará la paga extra de junio de 2013 a enero de 2013.

Toma la palabra la Concejala Jasone Biritxinaga, mostrando su disconformidad sobre el acuerdo adoptado, ya que considera que la paga extra no es mas que una parte proporcional del sueldo de los funcionarios, que se descuenta del sueldo mensual un tanto por ciento, para dar una mensualidad mas en junio y otra en diciembre. Considera que están quitando parte del sueldo a los funcionarios.

Por otra parte, tampoco está conforme con el adelanto de la paga de junio de 2013 a enero de 2013, ya que considera ilegal cobrar un sueldo antes de trabajarlo.

El Alcalde contesta que es una opción que se ha propuesto por Eudel, y que él, personalmente, también es contrario a suprimir la extra de diciembre, pero que está obligado a acatar el Real Decrero-Ley 20/2012.

Asimismo, comenta que aunque su sueldo consta de doce mensualidades, se ha descontado lo que correspondería a una paga extra del sueldo de diciembre, en solidaridad a los funcionarios.

Tercero.- El Alcalde da cuenta a los miembros de la corporación de la disolución de Erralde, y del proceso de liquidación en que se encuentra. Asimismo, comenta que hay ganaderos y trabajadores pendientes de cobrar la correspondiente indemnización, y que para ello, los municipios pertenecientes a Erralde deberán aportar una cantidad de dinero en la siguiente proporción:

- 60% según población
- 20% ganado vacuno
- 20% ganado ovino.

Por lo tanto, al Ayuntamiento de Ereño le correspondería aportar unos 8000€ aproximadamente.

Cuarto.- El Alcalde comenta que la II Fase del Acondicionamiento de Espacio Multifuncional no se podrá realizar el próximo año 2013, ya que la Diputación no va a conceder subvenciones para infraestructuras, por lo que para seguir la obra el Ayuntamiento tendría que solicitar un crédito, y no es momento para endeudarse.

Por otra parte, se pretende realizar el Acondicionamiento de la plazoleta de Gabika con la subvención de Agenda 21. Esta obra estaba prevista para el 2012, pero no se pudo realizar por falta de subvención.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las dieciocho y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria Accidental doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL